

ACUERDO Nº 758.- En la Ciudad de San Luís a CATORCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: l) DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN** desde el 17-10-11 hasta el 23-10-11; al Dr. **JOSE AGUSTIN RUTA**, desde el 24-10-11 hasta el 30-10-11; Dra. **IRMA INES CASTRO**, del 31-10-11 al 06-11-11; Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, desde el 07-11-11 al 13-11-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-